

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA.
ACTA NÚMERO: 001-2020**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio 2020, siendo las 10h17, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Pedro Alarcón N52-26 y Av. La Florida, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios de la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA., señores Frank Edison Bracero Humanante, Francisco Napoleón Díaz Andrade, y Cesar Enrique Oña Arias (Representado por el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a las 08:50). A fin de dar inicio a la Junta ordinaria No. 001-2020.

El señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, interviene como Presidente Ad-hoc y preside la presente de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OptiSplice dvb Asociados Cia. Ltda. y el señor Frank Edison Bracero Humanante actúa como secretario de la Junta General de Accionistas Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA. adicional se integra a la Junta general ordinaria.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita por Secretario elabore la lista de los socios asistentes a la Junta convocada para la presente fecha, **martes 23 de junio 2020**; el cual fue convocado el día lunes 01 de junio 2020 mediante correo electrónico a los socios de la Compañía, el Secretario de la Junta indica que existe el 100% del capital suscrito presente y estando de acuerdo a lo que dictan los estatutos de la compañía el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a dar inicio a la Junta con los socios presentes y representados.

El Secretario de la Junta constata el quorum y procede con la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes y representados los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTACIÓN	PARTICIPACIONES	CONDICIÓN
Frank Bracero	25%	100	PRESENTE
Francisco Díaz	25%	100	PRESENTE
César Oña	25%	100	PRESENTE-PODER ESPECIAL
Pablo Vergara	25%	100	PRESENTE
TOTAL	100%	400	

Por secretaria se informa que se encuentra presente y representado el **CIEN POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, se instala la presente Junta en virtud de la Convocatoria Previa realizada por el señor Frank Edison Bracero Humanante, Gerente General de la Compañía. El señor secretario declara instalada la Junta y propone tratar el siguiente orden del día:

AGENDA:

- 1.- Lectura y aprobación de la agenda
- 2.- Lectura y verificación de quorum lista de socios presentes
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 001-2019
- 4.- Lectura del informe anual de gestión de Gerente General. Periodo 01 enero al 31 diciembre 2019 y aprobación.
- 5.- Lectura y aprobación de los Estados financieros del periodo fiscal 2019 (Balance de situación y de resultados).
- 6.- Temas societarios y compromisos económicos.
- 7.- Elección Gerencia General periodo fiscal 2020 – 2022.
- 8.- Lectura y aprobación de acta de junta de socios No. 001-2020

DESARROLLO:

1. Lectura y aprobación de la agenda

ACUERDO: Dado lectura la agenda propuesta, el presidente Ad-hoc pone a consideración la mencionada agenda para su aprobación, el Señor Socio Frank Edison Bracero Humanante mociona que se apruebe la agenda y cada punto sea tratado tomando las resoluciones respectivas. Por lo cual fue secundado por los señores socios Francisco Napoleón Díaz Andrade y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del

señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade y el señor Pablo Dario Vergara Avalo. El Presidente Ad-hoc dispone que se trate el orden del día, como sigue y se aprueba por unanimidad:

2. Lectura y verificación de quorum lista de socios presentes

Por secretaria comprobó el quorum exigido por la Ley de Compañías y Valores que corresponde al 100 % del capital representado e informa que se encuentra presente el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y que de acuerdo con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley de Compañías se insta la Junta general ordinaria No. 001-2019.

Por Secretaria se da lectura a la Convocatoria. El Presidente Ad-hoc indica que existe un poder especial de persona natural otorgado por el señor Cesar Enrique Oña Arias a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, el mismo que fue inscrito en la Notaria No. 22, Notario Alex David Mejia Viteri, mediante Escritura No. 20161701022P11727 de fecha 22 octubre 2016, para que actúe en su nombre y representación como sigue:

- a) El mandatario queda facultado para administrar y disponer libremente el veinte y cinco por ciento de derechos y acciones que posee el mandatario en la compañía OptiSplice dvb Asociados Cia.Ltda, entendiéndose por administrar, ceder las mismas a la persona que crea conveniente.
- b) El mandatario podrá comparecer a la compañía OptiSplice dvb Asociados Cia.Ltda, con derecho a voz y voto, pudiendo acudir a las juntas ordinarias y extraordinarias, convocatorias, sesiones y tomar decisiones sobre el manejo y funcionamiento de la compañía, firmar las respectivas actas, y todo documento que sea necesario para dicho fin.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración se apruebe el Quórum y dar inicio e instalado la presente junta. Por lo cual fue secundado por los señores socios Frank Edison Bracero Humanante, Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a las 08:50 a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade y el señor Pablo Dario Vergara Avalo. *[Firma]*

3. Lectura y aprobación del acta No. 001-2019 de fecha

El señor Frank Edison Bracero Humanante en calidad de secretario de la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CÍA. LTDA, procede a dar lectura al acta No. 001-2020 de fecha 23 junio 2020.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración se apruebe el acta de junta anterior No. 001-2019 de fecha 08 febrero 2019, el Frank Edison Bracero mociona se apruebe y lo secunda el Señor Socio Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, Andrade y el señor Pablo Dario Vergara Avalo. Y se aprueba por unanimidad

4. Lectura y aprobación informe de gerencia 2019

El señor Frank Edison Bracero Humanante en calidad de secretario de la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CÍA. LTDA, procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al periodo fiscal 2019.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone en consideración el Informe de Gerencia del periodo fiscal 01 enero al 31 de diciembre 2019 presentado por el señor Frank Bracero, para su aprobación; el Señor Socio Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade y Andrade. mociona se apruebe e informe de gerencia y lo secunda el Señor Socio Pablo Dario Vergara Avalo quienes aprueban mencionado informe por unanimidad.

5. Lectura y aprobación de los estados financieros (de situación y balance general) periodo fiscal 2019

ANALISIS FINANCIERO

1.- FACTURACION ENERO – DICIEMBRE 2019

Anexo No. 1 Se detalla que la facturación realizada a partir del 1 de enero a diciembre del 2019, un valor bruto sin IVA \$ 154.832,42 teniendo un valor acumulado de impuestos correspondientes al 12% IVA por \$ 18.579,89 el 2% *[Firma]*

del valor neto \$ 4.876,65 y el valor del 70% al IVA por \$ 13.005,92 lo que nos da un total neto cancelado por \$ 157.309,74 (ANEXO No. 1).

Con relación al periodo económico 2018 se puede apreciar que en este periodo 2019 hubo un decrecimiento en la operación económica teniendo una diferencia respecto al año anterior de \$ - 13.628,86 equivalente al 8,09%, esta diferencia se debe a las bajas ventas que se tuvo en el periodo comprendido entre junio 2019 hasta agosto 2019 debido a que OptiSplice Telecomunicaciones se postuló para el proyecto RFP SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE EAIM ZONA 1 Y ZONA 2 para la Empresa CenturyLink, siendo asignados al proyecto por 3 años a partir de septiembre 2019; por lo cual en el tiempo de contratación nuestro cliente CenturyLink suspendido toda actividad de despliegue hasta que el contrato sea legalizado, prácticamente se realizó tareas muy puntuales hasta empezar el proyecto.

2.- GASTOS

Se realizó gastos comunes y propias de operación los mismos que corresponden a decimos, sueldos y salarios, liquidaciones de personal, pago impuesto a la renta, pago multas SRI, IESS y ANT, servicios básicos, agua, luz, teléfono, internet, plan celular, pago cuotas por la compra de la camioneta Great Wall placas No. PCT9498, el mismo que se encuentra a nombre del señor socio Francisco Díaz, viáticos, pago SRI, IESS, mantenimiento vehículos, adquisición de repuestos para vehículos, adquisición de materiales y herramientas de trabajo, mantenimiento oficina, adquisición de suministros para alimentación, caja chica, estos gastos han sido cubiertos por pago directos únicamente con el manejo de la cuenta corriente del banco General Rumiñahui No. 80183126-04.

ANÁLISIS DEL PERIODO FISCAL 2019

El ejercicio fiscal del año 2019 refleja que los gastos operativos y administrativos en los que incurrió la empresa para su efectivo desarrollo no son factibles de ser cubiertos por los ingresos propios de la empresa.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 la empresa termina con un saldo de Caja Bancos en la cuenta corriente del Banco General Rumiñahui de \$ -318.70.

OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA LTDA

BALANCE DE SITUACION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVO

CORRIENTE

DISPONIBLE

CAJA-BANCO

Banco General Rumiñahui

- 318.70

Banco Bolivariano

-

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

- **318.70**

EXIGIBLE

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

52,323.23

CUENTA POR COBRAR

24,227.33

CUENTA POR COBRAR VARIOS

30,883.79

CUENTA POR COBRAR OTROS

23,420.28

ANTICIPO IMPTO RENTA

194.00

RETENCIONES

3,186.25

TOTAL ACTIVO EXIGIBLE

134,234.88

REALIZABLE

INVENTARIO M. PRIMA

INVENTARIO P. TERMINADO

INVENTARIO P. PROCESO

TOTAL ACTIVO REALIZABLE

FIJO

SOFTWARE	1,428.59
DEPREC SOFTWARE	- 942.86
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,800.00
DEPREC MAQUINARIA	- 45,045.00
EQUIPOS DE COMPUTO	4,582.56
DEPREC EQUIPOS DE COMPUTO	- 4,536.75
EQUIPO DE OFICINA	90.00
DEPREC EQ. OFICINA	- 90.00
MUEBLES Y ENSERES	1,713.93
DEPREC MUEBL Y ENSERES	- 815.66
VEHICULOS	16,840.00
DEPREC VEHICULO	- 15,122.67
HERRAMIENTAS	4,689.89
DEPREC HERRAMIENTAS	- 4,192.05
TOTAL ACTIVO FIJO	7,399.98

TOTAL ACTIVO

141,316.16

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	58,536.29
CUENTAS POR PAGAR OTROS	14,635.05
SUELDOS POR PAGAR	6,149.39
BENEFICIOS POR PAGAR	2,612.45
IESS POR PAGAR	11,902.87
SRI POR PAGAR	
15% TRABAJADORES 2015	4,411.75
15% TRABAJADORES 2018	5,866.70
15% TRABAJADORES 2019	
IMPTO A LA RENTA POR PAGAR	

TOTAL PASIVO

104,114.50

PATRIMONIO

CAPITAL	400.00
RESERVA LEGAL	2,566.12
UTILIDADES ACUMULADAS	79,076.12
PERDIDA ACUMULADA	- 13,374.47
PERDIDA 2019	- 31,466.10

TOTAL PATRIMONIO

37,201.66

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

141,316.16

OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA LTDA
BALANCE DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

VENTAS	154,832.42
-COSTO DE VENTAS	- 12,249.10
INV INICIAL	
COMPRAS	12,249.10
INV FINAL	
INV INICIAL P PROC	
INV FINAL P PROC	
INV INICIAL P TERM	
INV FINAL P TERM	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	142,583.32
GASTOS VENTAS	
Alimentación	- 5,058.50
Arriendo	- 5,180.00
Combustible	- 4,812.57
Estacionamiento	- 70.51
Flete	- 144.03
Uniformes	- 3,321.30
Hospedaje	- 77.32
Mantenimiento Maquinaria	- 7,492.09
Mantenimiento Vehículo	- 4,313.74
Pasajes	- 745.21
Peaje	- 87.50
Servicios Básicos	- 8,207.78
Sueldos	- 68,787.77

872.

8

4

IESS - 15,869.00

Décimo Tercero - 5,732.31

Décimo Cuarto - 4,535.38

Vacaciones -

Fondos de Reserva - 3,972.95

UTILIDAD OPERACIONAL **4,175.37**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Seguros - 301.90

Contribuciones - 660.50

Gastos Gestión - 6,138.20

Honorarios - 3,360.71

Mantenimiento equipos Oficina - 2,807.44

Mantenimiento General - 11,228.36

Patente - 703.00

Suministros Oficina - 775.98

Trámites Legales - 850.36

Varios - 175.55

Gasto Depreciación Muebles y Enseres - 898.27

Gasto Depreciación vehículos - 1,717.33

Gasto Depreciación Maquinaria y Equipo - 4,880.00

Gasto Depreciación Equipos de Computo -

Gasto Depreciación Equipos de Oficina - 9.00

Gasto Depreciación Herramientas - 469.01

Gasto Depreciación Software - 942.86

UTILIDAD ANTES 15% TRABAJADORES **- 31,743.10**

15% TRABAJADORES

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS **- 31,743.10**

-% IMPUESTO A LARENTA

UTILIDAD ANTES DE RESERVAS

- 31,743.10

RESERVA LEGAL

UTILIDAD /PERDIDA DE EJERCICIO

- 31,743.10

RATIOS FINANCIEROS

Para el diagnóstico de la situación financiera de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones, se consideró la información contable disponible, tomando los factores de análisis que aplican a la empresa, se determinan las siguientes conclusiones financieras:

Factor de Liquidez

Capacidad del negocio para pagar las deudas a corto plazo

$$\text{FACTOR DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{\$141.316,16}{\$104.114,50} = \$1.35$$

Interpretación: El año 2019 la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones por cada deuda a corto plazo la empresa posee \$1.35 dólares para pagar la deuda con sus activos circulantes

Factor de Solvencia (Endeudamiento Patrimonial)

$$\text{FACTOR DE SOLVENCIA} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}} = \frac{\$104.114,50}{\$37.201,66} = \$2.79$$

Interpretación: La empresa según lo demuestran los estados financieros tiene un endeudamiento considerable con sus acreedores ya que este representa un 27.9 % del valor total del patrimonio.

**MATRIZ CONSOLIDADO OPERACIONAL
PERIODO FISCAL 2010 - 2019**

RUC

1792231345001

NOMBRE

OPTISPLICE TELECOMUNICACIONES

		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PERIODO FISCAL 2010	2010	\$ 76,017.41	\$ 9,107.09	\$ 85,124.50
PERIODO FISCAL 2011	2011	\$ 167,165.26	\$ 20,059.83	\$ 187,225.09
PERIODO FISCAL 2012	2012	\$ 123,099.87	\$ 14,771.98	\$ 137,872.75
PERIODO FISCAL 2013 INCLUYE FACTURACION PABLO VERGARA Y OPTISPLICE	2013	\$ 166,484.77	\$ 18,750.83	\$ 175,007.90
PERIODO FISCAL 2014	2014	\$ 187,635.66	\$ 22,381.40	\$ 210,017.06
PERIODO FISCAL 2015	2015	\$ 222,162.83	\$ 26,187.86	\$ 244,419.99
PERIODO FISCAL 2016	2016	\$ 86,544.09	\$ 11,895.51	\$ 98,439.60
PERIODO FISCAL 2017	2017	\$ 111,723.54	\$ 14,418.36	\$ 126,141.90
PERIODO FISCAL 2018	2018	\$ 168,461.28	\$ 20,215.35	\$ 188,676.63
PERIODO FISCAL 2019	2019	\$ 154,832.42	\$ 18,579.89	\$ 173,412.31
		\$ 1,630,611.90	\$ 195,118.94	\$ 1,801,345.64

Perspectiva Financiera OptiSplice Telecomunicaciones Periodos 2010 - 2019



ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019, el Señor Socio Frank Edison Bracero mociona que sea aprobado los estados financieros del periodo fiscal 2018 presentado por la señora contadora Ana Mayorga y el mismo que fue secundado por el Señor Socio Pablo Darío Vergara Avalo y señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade. Y se aprueba por unanimidad.

6.- Temas societarios varios y compromisos económicos.

a.- Lectura y aprobación de utilidades del periodo fiscal 2019

- Por decisión de los socios de la Empresa en la Junta Ordinaria y con la gestión de la señora Contadora Ana Mayorga se debe constituir una cuenta denominada **RESERVA FACULTATIVA** en el PATRIMONIO del balance de situación, eliminando de esta manera la cuenta utilidades acumuladas por un valor de \$79.076,12 dólares y transferir este valor a la cuenta antes citada; es necesario la constitución de mencionada cuenta con carácter de previsión general, esta nos daría la flexibilidad legal de tener disponibles las utilidades liquidas de ejercicios anteriores de la empresa destinándolo un porcentaje % o en su totalidad

Como es de su conocimiento estas deudas fueron necesarias para apalancar inversiones y poder ejecutar proyectos, los mismos que en un inicio como empresa no teníamos la liquidez para poder cumplir.

b.- Análisis y operación de proyectos periodo 2019

El señor socio Frank Bracero da lectura a los proyectos que se encuentran en ejecución y los propuestos a futuro como sigue:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Mantenimiento recurrente BB Quito y Guayaquil
- Varios proyectos con la Empresa

CENTURYLINK

CENTURYLINK

Proyecto RFP de Servicios Técnicos Especializados de EAIM – Ecuador con la empresa CenturyLink contratación para 3 años de servicio con un monto aproximado de \$ 700.000,00

A partir del mes de septiembre 2019 siendo OptiSplice Telecomunicaciones ya asignado al proyecto de EAIM Zona 1 y Zona 2 mediante DOKUORDER 7169644 Y 7169645 respectivamente, se procedió a la facturación mensual fija

cuyo monto fijo sin IVA es de \$ 11.600,00, se estableció convenios comerciales con las Empresas FIBERPLUS y TELEWEI S.A., las cuales fueron:

TELEWEI S.A.: Participación en el proyecto en el área Planta Interna Zona 1 asignándole un monto fijo de \$1,600,00, el cual se comprometió a dar atención de mantenimiento en la modalidad 24/7, además sujetándose a las condiciones de pago exigidas por CenturyLink.

FIBERPLUS: Participación en el proyecto tanto planta interna como externa para la zona 2 asignándole el 100% del monto fijo mensual, es decir los \$ 5.870,00, quedando un 15% de rentabilidad en lo que corresponde a instalaciones, la participación de la empresa en mención en la modalidad 24/7 garantizaría el nivel de operación y logístico para este proyecto sujetándose a las condiciones de pago exigidas por CenturyLink

c.- Lectura de compromisos económicos societarios y resolución a los mismos

El señor socio Frank Bracero toma la palabra y da lectura a los compromisos económicos que viene manteniendo desde la creación de la Empresa compromisos con personas externas a la Sociedad, las mismas que han invertido cierto monto de dinero que a la larga la suma final es impagable.

Se venido manteniendo desde la creación de la Empresa compromisos con personas externas a la Sociedad, las mismas que han invertido cierto monto de dinero que a la larga la suma final es impagable.

C.1.- ARRENDAMIENTO OFICINA QUITO

BENEFICIARIO:	MIGUEL ANGEL BRACERO BENAVIDES
A) CANON DE ARRENDAMIENTO:	\$ 150,00
PERIDO DE RENTA:	01 ENERO 2010 – 31 DICIEMBRE 2011
TOTAL, MESES:	24 MESES
TOTAL (A) 24 MESES:	\$ 3.600,00
B) CANON DE ARRENDAMIENTO:	\$ 300,00
PERIDO DE RENTA:	01 ENERO 2012 – 31 DICIEMBRE 2019
TOTAL, MESES:	96 MESES
TOTAL (B) 96 MESES.	\$ 28.800,00
VALOR ACUMULADO A+B:	\$ 32.400,00
VALOR PAGADO:	\$ 4.850,00 (MANTENIMIENTO CASA)
<u>SALDO A LA FECHA:</u>	<u>\$ 27.550,00</u>

C.2.- INVERSION TERCEROS PROYECTO MANTA – PORTOVIEJO - TSDUR

BENEFICIARIO:	JULIO VEGA
MONTO INVERTIDO.	\$ 12.000,00
RENTABILIDAD PROYECTO	\$ 6.000,00
<u>CAPITAL SALDO A LA FECHA:</u>	<u>\$ 18.000,00</u>

C.3.- INVERSION TERCEROS CREACION EMPRESA

BENEFICIARIO:	ELEANA AGUILAR
MONTO INVERTIDO.	\$ 3.000,00
<u>SALDO A LA FECHA:</u>	<u>\$ 3.000,00</u>
BENEFICIARIO:	SANDRA ROMERO
MONTO INVERTIDO.	\$ 3.000,00
<u>SALDO A LA FECHA:</u>	<u>\$ 3.000,00</u>

TOTAL A LA FECHA: \$ 51.550,00

C.4.- La deuda por \$ 6.000 pendiente en el proyecto PUNTO NET con el señor Darío Echeverría, el mismo que fue enunciado en los compromisos con la sociedad en el acta de la Junta General de Socios con No. 001-2018, este fue liquidado con el servicio de instalación en el proyecto Ricbamba mediante factura No. 001-001-00001139 de fecha 24 de septiembre 2018 cuyo monto facturado sin IVA fue \$ 14.731,56, (CATORCE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y UN CON 56/00 DOLARES AMERICANOS) se lo realizó con cruces de dinero entregado por el señor Darío Echeverría como anticipos en el proyecto en mención, además de varios servicios realizados en beneficio de la Empresa por el señor Darío Echeverría quedando el mismo en cero, esta liquidación tiene que adjuntar al acta el señor Francisco Díaz quien estaba a cargo del proyecto en mención.

C.5.- OTROS COMPROMISOS

C.5.1.- Con fecha 4 diciembre 2016 fue entregado en calidad de préstamo al señor socio Pablo Darío Vergara Avalo (copia acta entrega – recepción) dos equipos pertenecientes a la Sociedad que se detalla a continuación:

- (01) Fusionadora marca Fujikura modelo FSM 50S con número de serie 22034 con kit completo para fusión y mantenimiento
- (01) OTDR Marca JDSU modelo MTS 6000L con número de serie 04182 completo

C.5.2.- Traspaso del carro Chevrolet VAN N200 placas PBW9401 a nombre de la Empresa, este trámite tiene que realizarlo el señor Francisco Napoleón Díaz ya que el mismo está a nombre del antes mencionado socio y el vehículo se encuentra totalmente cancelado.

C.5.3.- Traspaso del carro MARCA GREAT WALL MODELO WINGLE FULL AC 2.4 CD 4X2 TM placas PCT9498 a nombre de la Empresa, este trámite tiene que realizarlo el señor Francisco Napoleón Díaz ya que el mismo está a nombre del antes mencionado socio, mencionado vehículo se encuentra prendado en razón de que faltan cuotas por cancelar.

C.5.4.- La creación de una cuenta contable, con la finalidad de registrar contablemente dentro de los activos a favor de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones la fabricación de (01) un brazo canasta, el mismo que tiene un valor comercial de \$ 20.000,00; (01) un SHELTER laboratorio móvil para empalmes por \$ 3.000,00; (01) Remolque portabobina para transporte y tendido de cable de 3 toneladas por \$ 5.000,00; (01) Remolque portabobina para transporte y tendido de cable de 1,2 toneladas por \$ 3.000,00, todo estos equipos de construcción para telecomunicaciones fueron diseñados y contruidos de manera artesanal por el señor socio Frank Edison Bracero, dando un total de \$ 31.000,00, (TREINTA Y UN MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), por lo que para la fabricación de estos equipos pesados se utilizó fondos de la empresa para pagos como mano de obra (cerrajería Don Pablo), pintura, adquisición de material reciclado en varias chatarreras, por tal razón estos gastos deben estar registrando a las cuentas contables respectivas.

ACUERDOS: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración que sea aprobado los puntos de acuerdo a los siguientes comentarios:

Punto a); El presidente Ad-hoc de la Junta el Señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación en la creación de una cuenta contable denominada **RESERVA FACULTATIVA** en el Patrimonio, el Señor Socio Frank Edison Bracero mociona que se apruebe y lo secunda el señor Socio Pablo Vergara Avalo y el señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, y se aprueba por unanimidad.

Punto b); El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación del financiamiento para el cumplimiento de los nuevos proyectos propuestos y adjudicados, y que el señor Frank Edison Bracero pueda suscribir los respectivos contratos adjudicados, el Señor Socio Pablo Darío Vergara Avalo y el señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, mociona que se apruebe, el mismo que fue secundado por los señores socios Frank Edison Bracero y se aprueba por unanimidad.

Punto c); El presidente Ad-hoc de la Junta el Señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación del compromiso económico de los literales **C.1, C.2, y C.3**, que se mantiene con terceros cuyo valor asciende a **\$ 51.550,00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) SIN INTERESES** no se ha recibido el aporte o gestión para la respectiva cancelación de los mismos, y de acuerdo al 100% del capital suscrito en la sociedad, el mismo que corresponde el 25% a cada socio el valor sin intereses es de **\$ 12.887,50 (DOCE MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES AMERICANOS)**, los mismos que deben ser reembolsados o cancelados en este nuevo periodo fiscal 2020; el Señor Socio Frank Edison Bracero mociona que sea aprobado y lo secunda el señor Socio Pablo Vergara Avalo y el señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, y se aprueba por unanimidad

Punto C.4); El presidente Ad-hoc de la Junta el Señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación del literal C.4, por lo que se compromete en presentar la liquidación del proyecto Riobamba, el mismo que tiene que estar debidamente diligenciado, para dejar este compromiso económico con el señor Darío Echeverría en cero; el Señor Socio Frank Edison Bracero mociona que sea aprobado y lo secunda el señor Socio Pablo Vergara Avalo y el señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, y se aprueba por unanimidad

Punto C.5); El presidente Ad-hoc de la Junta el Señor Francisco Napoleón Díaz Andrade pone a consideración la aprobación del literal C.5. OTROS COMPROMISOS; con las siguientes salvedades:

- C.5.1.-** Por constar estos equipos dentro de los activos de la Empresa, estos deben ser devueltos a la Empresa de manera inmediata por el señor socio Pablo Vergara ya que con esa fecha se entregó los equipos en buena fe para que pueda utilizarlos de manera temporal en sus actividades operativas hasta que su situación económica mejore.
- C.5.2.-** El señor Socio Francisco Díaz Andrade realice el trámite en la ANT del respectivo traspaso del vehículo Chevrolet VAN N200 placas PBW9401, en razón de que este ya fue cancelado en su totalidad por parte de la Empresa para que el mismo sea registrado dentro de los activos de la misma.
- C.5.3.-** El señor Socio Francisco Díaz Andrade realice el trámite en la ANT del respectivo traspaso del vehículo MARCA GREAT WALL MODELO WINGLE FULL AC 2.4 CD 4X2 TM placas PCT9498, toda vez que esta sea cancelado sus cuotas por parte de la Empresa para que el mismo sea registrado dentro de los activos de la misma.
- C.5.4.-** La creación de una cuenta contable, con la finalidad de registrar contablemente dentro de los activos a favor de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones la fabricación de (01) un brazo canasta, (01) un SHELTER; (01) Remolque portabobina para transporte y tendido de cable de 3 toneladas; (01) Remolque portabobina para transporte y tendido de cable de 1,2 toneladas.

El Señor Socio Frank Edison Bracero mociona que sea aprobado todos los literales antes descritos con sus observaciones, el cual fue secundado por el señor Socio Pablo Vergara Avalo y el señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, y se aprueba por unanimidad

7.- Elección Gerencia General período fiscal 2020 – 2022.

Toma la palabra el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade, Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que es necesario renovar la administración de la Compañía para el periodo estatutario 2020-2022, y propone que el señor Frank Edison Bracero Humanante, siga ostentando el cargo de Gerente General y por lo tanto la representación Legal de la misma, y además propone que el cargo de Presidente de la Compañía se lo entregue al señor Francisco Napoleón Díaz Andrade; por los que luego de las deliberaciones correspondientes, es aceptada y **APROBADA** por unanimidad por los socios Pablo Darío Vergara Avalo y señor Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade la moción presentada por y se hacen las siguientes designaciones:

GERENTE GENERAL: Frank Edison Bracero Humanante

PRESIDENTE: Francisco Napoleón Díaz Andrade

Para el efecto, se autoriza al señor Francisco Napoleón Díaz Andrade, Presidente Ad-hoc de la Junta, otorgar los respectivos nombramientos tanto de Gerente General como de Presidente de la Compañía.

8.- Lectura y aprobación de acta de junta de socios No. 001-2020

Siendo las 14h15 y por Secretaria se da lectura al acta con numero No. 001-2020, la misma que es **aprobada** por unanimidad por los socios presentes y sin modificaciones en esta misma sesión, y para constancia de lo cual la suscriben conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que se incorpore al Expediente de Actas de la Junta los siguientes documentos: Copia certificada de la presente Acta.

Siendo las 14:30 horas del mismo día el Presidente Ad-hoc declara terminada la sesión.

 Francisco Napoleón Díaz Andrade Socio Presidente Presidente Ad-Hoc de la Junta de la Junta	 Frank Edison Bracero Humanante Socio Gerente General Secretario de la Junta
 Pablo Darío Vergara Avalo Socio	 Cesar Enrique Oña Arias Socio